



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: PM/132/2020
ASUNTO: Envío de Cuenta Publica 2019

“2020: AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

Guaymas, Sonora, 14 de Abril de 2020

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO,
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO,
HERMOSILLO, SONORA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 64, fracción XXV, 67 inciso b) y 136 fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso e), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental anexamos al presente la documentación que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 de este Municipio, consistente en:

I.- Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de variación en la hacienda pública;
- c) Estado de cambios en la situación financiera;
- d) Notas a los estados financieros,
- e) Estado analítico del activo;
- f) Estado de Actividades;
- g) Estado de Flujos de Efectivo;
- h) Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - 1.- Corto y largo plazo;
 - 2.- Fuentes de financiamiento;
 - 3.- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización; y
 - 4.- Intereses de la deuda; y

II.- Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

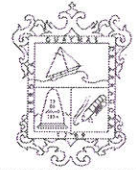
- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto; y
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - 1.- Administrativa;

GUAYMAS

2018 - 2021



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- 2.- Económica y por objeto del gasto; y
- 3.- Funcional-programática;

III.- La descripción clara del Avance Físico-Financiero de los Programas de Inversión, señalando en cada uno objetivos, metas, costos y unidades responsables de su ejecución.

IV.- El análisis de los ingresos y gastos reales del ejercicio fiscal a que se refiere la cuenta, comparándolos con los del ejercicio fiscal anterior.

V.- El resumen sobre alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando, en caso de variaciones, las causas que las originaron.

VI.- El Informe Sobre la Ejecución de los Recursos por Transferencias y Aportaciones, especificando importe, causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.

VII.- La información sobre la Situación de la Deuda Pública al finalizar el ejercicio.

VIII.- Información de la Administración Pública Paramunicipal, y

IX.- En general, toda la información que se consideró útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara y concreta.

El Ayuntamiento aprobó la remisión de la Cuenta Pública Municipal que nos ocupa, al Congreso del Estado de Sonora, para su examen, revisión y en su caso aprobación o rechazo, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria No. 50 de fecha 14 de abril de 2020, misma que se anexa al presente en copia certificada.

Sin otro particular, reiteramos las seguridades de nuestra consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

La Presidenta Municipal
C. LIC. SARA VALLE DESSENS



El Secretario del Ayuntamiento
PROF. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES



c.c.p. Archivo
svd/cbn/hfho

GUAYMAS

2018 - 2021